

**ADIF – ALTA VELOCIDAD****DIRECCIÓN GENERAL**

ANUNCIO DEL ADIF-ALTA VELOCIDAD POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA, A EFECTOS DE DECLARACIÓN DE LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN, EL “PROYECTO BÁSICO DE MEDIDAS AMBIENTALES CORRECTORAS EN EL ENTORNO DEL TÚNEL DE EL REGAJAL”

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (calle Plata, número 25, 45001-Toledo), en la Subdirección de Operaciones de AV de ADIF (calle Titán, 4 y 6, 4ª Planta. 28045-Madrid) y en los Ayuntamientos de Ocaña y Ontígola.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones de AV de ADIF (calle Titán, 4 y 6, 4ª Planta. 28045-Madrid), indicando como referencia “Información pública expropiaciones Proyecto Básico de Medidas Ambientales Correctoras en el Entorno del Túnel de El Regajal”.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados**Término municipal de Ocaña**

Nº DE FINCA	Polígono	Parcela	TITULAR/ES	Aprovechamiento	Superficie expropiación (m ²)	Superficie servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
Y-45.1210-0001	27	124	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA (HEREDEROS DE) CL ODONNELL 23 Pl:04 28009 MADRID (MADRID)	Labor o Labradío seco Pastos	165698	1454		RURAL
Y-45.1210-0002	27	125	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA (HEREDEROS DE) CL ODONNELL 23 Pl:04 28009 MADRID (MADRID) AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA CON OREJA PZ CONSTITUCIÓN 1 45340 ONTÍGOLA (TOLEDO)	Pastos	15546			RURAL
Y-45.1210-0003	27	126	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA (HEREDEROS DE) CL ODONNELL 23 Pl:04 28009 MADRID (MADRID)	Labor o Labradío seco Pastos	74530		4101	RURAL
Y-45.1210-0004	27	132	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA (HEREDEROS DE) CL ODONNELL 23 Pl:04 28009 MADRID (MADRID)	Pastos			10319	RURAL

Término municipal de Ontígola

Nº DE FINCA	Polígono	Parcela	TITULAR/ES	Aprovechamiento	Superficie expropiación (m ²)	Superficie servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
Y-45.1231-0001	1	5	AGUILA GOICOECHEA JOSE MARIA (HEREDEROS DE) CL ODONNELL 23 Pl:04 28009 MADRID (MADRID)	Pastos			75738	RURAL
Y-45.1231-0002	1	9000	AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1 45340 ONTÍGOLA (TOLEDO)	Suelo sin edificar		24,6	492,6	URBANO
Y-45.1231-0003	1	9000	AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1 45340 ONTÍGOLA (TOLEDO)	Suelo sin edificar		284,8	5696,1	URBANO

Madrid 9 de mayo de 2018.–La Directora General, Isabel Pardo de Vera Posada.

N.ºI.-2735